INPEC

142.EPMSC Pitalito-Proyectos

Pitalito – Huila,

INPEC 09-06-2026 15:30
Al Contestar Cite Este No: 2026IE0120629 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1105-TRATAMIENTO Y DESARROLLO / NATHALIE DAZA CABRERA
DESTINO 142-DIRECCION ESTABLECIMIENTO / JOSE RICARDO CRUZ CARVAJAL
ASUNTO SOLICITUD DE ADICION AL CONTRATO DE MIN MA CUANTIA NO. 142-MC-CONT-004-2026
OBS

2026IE0120629

Doctor
JOSE RICARDO CRUZ CARVAJAL
Director EPMSC Pitalito
INPEC

Asunto: **Solicitud de adición al Contrato de Mínima Cuantía No. 142-MC-CONT-004-2026**

Cordial Saludo

En el marco del Contrato de Mínima Cuantía No. **142-MC-CONT-004-2026,** celebrado para CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA E INSUMOS, COMO PRODUCTOS CÁRNICOS, OVOPRODUCTOS, VEGETALES Y FRUTAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PRODUCTIVO ASADERO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE PITALITO, me permito de manera respetuosa solicitar autorización para la adición presupuestal correspondiente, con el fin de garantizar la continuidad en la producción y comercialización de los productos del proyecto asadero, dirigidos a las Personas Privadas de la Libertad (PPL) y a sus visitantes.

La presente solicitud se sustenta en que, mediante la Resolución No. 3871 del 19 de mayo de 2026, se efectuó la asignación de nuevo presupuesto, lo que permite contar con los recursos necesarios para fortalecer la operación del proyecto y asegurar el suministro oportuno de insumos, en concordancia con los objetivos de autosostenibilidad y atención a la población privada de la libertad.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, es posible realizar la adición hasta por un valor correspondiente al 50% del contrato inicial. En este sentido, solicito se autorice la adición al contrato referido, por un valor de QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE **($15.490.500),** destinado exclusivamente a la adquisición de materia prima.

Atentamente,

Vo Bo

NATHALIE DAZA CABRERA
PROYECTOS PRODUCTIVOS
EPMSC-PITALITO

INPEC

142.EPMSC Pitalito-Proyectos

INPEC 09-06-2026 15:38
Al Contestar Cite Este No.: 2026EE0147212 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1425 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / NATHALIE DAZA CABRERA
DESTINO NATALIA MARULANDA VARGAS / OTRORA
ASUNTO SOLICITUD DE ADICION AL CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA NO. 142-MC-CONT-004-2026
OBS

Pitalito – Huila,

2026EE0147212

Señora
NATALIA MARULANDA VARGAS
Representante legal
IMPACTO GERENCIAL LCR SAS

Asunto: **Solicitud de adición al Contrato de Mínima Cuantía No. 142-MC-CONT-004-2026**

Cordial Saludo

En atención al Contrato de Mínima Cuantía No. **142-MC-CONT-004-2026**, cuyo objeto es CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA E INSUMOS, COMO PRODUCTOS CÁRNICOS, OVOPRODUCTOS, VEGETALES Y FRUTAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PRODUCTIVO ASADERO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE PITALITO, me permito informarles que, mediante la Resolución No. 003871 del 19 de mayo de 2026, se efectuó la asignación de nuevo presupuesto, por un valor de QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE **($15.490.500)**.

En consecuencia, solicito de manera atenta se sirvan manifestar, por escrito, su aceptación o no aceptación frente a la adición autorizada, con el fin de proceder, en caso afirmativo, a la suscripción del respectivo otrosí que formalice dicha adición.

Agradezco su atención y quedo atento a su respuesta.

Atentamente,

JOSE RICARDO CRUZ CARVAJAL
Director EPMSC Pitalito

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Fomento Epcpitalito <fomento.epcpitalito@inpec.gov.co>

Solicitud de adición al Contrato de Mínima Cuantía No. 142-MC-CONT-004-2026

IMPACTO GERENCIAL <impactogerencialler@gmail.com>
Para: Fomento Epcpitalito <fomento.epcpitalito@inpec.gov.co>

10 de junio de 2026 a las 15:45

BUENAS TARDES.
CORDIAL SALUDO

DE LA MANERA MÁS ATENTA Y RESPETUOSA NOS PERMITIMOS INFORMAR QUE IMPACTO GERENCIAL LCR SAS, ACEPTA EL ADICIONAL, al Contrato de Mínima Cuantía No. **142-MC-CONT-004-2026**, cuyo objeto es CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA E INSUMOS, COMO PRODUCTOS CÁRNICOS, OVOPRODUCTOS, VEGETALES Y FRUTAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PRODUCTIVO ASADERO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE PITALITO.

Y EN ESE SENTIDO QUEDAMOS ATENTOS PARA LEGALIZAR EL PROCESO CONTRACTUAL.

CORDIALMENTE

NATALIA MARULANDA VARGAS
GERENTE

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD. Este mensaje y los archivos electrónicos adjuntos, están destinados a ser utilizados únicamente por los destinatarios autorizados y puede contener información confidencial cuya divulgación sin autorización no está permitida, conforme a lo previsto en la Constitución Política de Colombia y en la Política de Seguridad de la Información PA-TI-PL01 del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC. El que ilícitamente sustraiga, suplante, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Si por error recibe este mensaje, por favor contacte en forma inmediata a quien lo envió y borre este material de su buzón.

--

IMPACTO GERENCIAL LCR SAS
Nit 900965768-3
Cel 3176373192
Email : impactogerencialler@gmail.com
Neiva Huila